

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 10 de agosto del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 06 de fecha 04 de agosto del 2021, enviado por la Encargada Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, La importancia de desarrollar una oferta complementaria en Santa Cruz, que genere un valor agregado a la experiencia enológica que principalmente caracteriza al territorio, nos ha hecho iniciar un proceso de investigación y lluvia de ideas que arroja como resultado final un taller de índole investigativa sobre la identidad del valle de Apalta en donde se pretende hacer un trabajo con la comunidad, para que a través de diversas técnicas textiles genere piezas únicas, llenas de contenido local que a futuro serán de mucho interés para los turistas que visiten el sector. Con estas herramientas entregadas, en el proceso que busca generar nuestra oficina, se pretende que a futuro formen una cooperativa que se dedique de todo lo anteriormente mencionado, un crecimiento de la economía local y sentido de pertenencia.

DECRETO EXENTO N° 2143

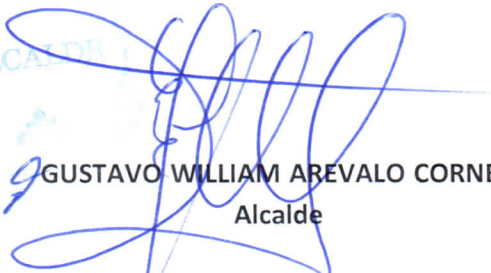
1.- **Aprueba Programa Denominado "Taller Turismo Cultural en Valle de Apalta".**

A realizarse en el mes Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2021.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.017

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Turismo
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N° 6

**A: ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR**

**DE: ROSARIO NUÑEZ DINAMARCA
ENCARGADA OFICINA DE TURISMO**

**MATERIA: SOLICITA APROBACION PROGRAMA TALLER TURISTICO CULTURAL
EN APALTA**

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2021

Junto con saludar cordialmente a usted, solicito a Ud. autorizar decreto de actividad denominada: "Taller Turístico Cultural en Apalta"


Este taller se enmarca en el programa de "Talleres de técnicas artesanales para el fomento del turismo en sectores urbanos y rurales" de la Oficina de Turismo Municipal.

Adjunto programa y disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, para su conocimiento y resolución, se despide atentamente.


**ROSARIO NUÑEZ DINAMARCA
OFICINA DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**




**V°B° PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
DIDECO (S)
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ**

2143

101812



PROGRAMA
TALLER TURISMO CULTURAL EN VALLE DE APALTA
Oficina de Turismo.

La importancia de desarrollar una oferta complementaria en Santa Cruz, que genere un valor agregado a la experiencia enológica que principalmente caracteriza al territorio, nos ha hecho iniciar un proceso de investigación y lluvia de ideas que arroja como resultado final un taller de índole investigativa sobre la identidad del Valle de Apalta en donde se pretende hacer un trabajo con la comunidad, para que a través de diversas técnicas textiles genere piezas únicas, llenas de contenido local que a futuro serán de mucho interés para los turistas que visiten el sector. Con estas herramientas entregadas, en el proceso que busca generar nuestra oficina, se pretende que a futuro formen una cooperativa que se dedique a generar merchandising con sentido identitario local, generando además de todo lo anteriormente mencionado, un crecimiento de la economía local y sentido de pertenencia.

Las actividades se dividen en dos hitos: Proceso de Investigación y talleres de capacitación teórico-prácticos sobre flora, fauna e historias del Valle de Apalta, desarrollo del taller de técnicas textiles.

El inicio de este proceso está programado para el día lunes 9 de agosto y culmina el 26 de noviembre.

El día 06 de diciembre se hace una muestra en el centro de la ciudad de todo el proceso vivido.

ACTIVIDADES TALLER DE TURISMO CULTURAL VALLE DE APALTA 2021

1) Talleres e investigación sobre Naturaleza, Cultura y Turismo Sustentable:

Valor: \$1.120.000

Días: 7 días durante el mes de septiembre por definir.

Inicio: 6 de septiembre.

Termino: 30 de septiembre.

Duración: 7 días.

Modalidad: Presencial

Durante el mes de Septiembre en fechas a definir con los ejecutores del taller y la comunidad, se realizarán talleres educativos y formativos con la comunidad en relación a la flora y fauna de la zona. Este módulo de flora y fauna estará a cargo de la Fundación de Turismo Rural Añañuca. La sección de historias locales, idiosincrasia, historias personales, historias comunitarias, historias familiares, comunidad, idiosincrasia e identidad cultural local (historia, fiestas populares, costumbres, tradiciones, mitos, leyendas, arte rupestre, artesanía, patrimonios

inmateriales, arqueología, etc) estarán a cargo del Artista Max Sepúlveda.

Con el producto obtenido de este ciclo vivencial de ambas secciones, servirá para nutrir la segunda etapa del programa.

2) “Taller de Técnicas Textiles” Dictado por el Artista Max Sepúlveda.

Valor: 1.680.000

Inicio: 6 de septiembre.

Termino: 30 de noviembre

Duración: 3 meses

Modalidad: PRESENCIAL.

La siguiente actividad contempla discusiones abiertas dirigidas por el tallerista en donde las personas plantearán y reflexionarán sobre las distintas temáticas abordadas en el módulo anterior.

Todas estas experiencias anteriores serán archivadas en un compendio que será un referente teórico de las posteriores creaciones textiles en donde las alumnas y alumnos experimentarán con las formas, colores y texturas.

El registro audiovisual de este proceso será clave como documento de la experiencia, también como referente para el posterior proceso de aporte de ideas y borradores de diseños para las futuras creaciones textiles.

El tallerista realizará un proceso de investigación sobre las temáticas elegidas por los alumnos (as). El material recopilado será la base para realizar el posterior proceso de aporte de ideas y creaciones de bocetos y borradores de los diseños que luego se plasmarán a través de las distintas técnicas textiles.

Las técnicas textiles que se enseñarán en esta experiencia comunitaria de transferencia tecnológica serán: batik, técnicas de bordado, técnica de teñido por amarras, técnica de tapiz, técnica de trenzas y lazos andino, técnica de telares multidiversos, proceso ancestral mapuche de teñido de lanas con tintes vegetales, el origen de los colores, experimentación con plantas tintoreras locales, la construcción y características del telar mapuche Witral, símbolos textiles mapuches y su significado. Este proceso será apoyado con dos guías gráficas llamadas: “Material de Apoyo: Proceso Ancestral Mapuche de Confección de Lanitas Para Tejer” y la “Guía de Tejido de Telar Artístico y Macramé”.

Se enseñarán tejidos manuales, técnicas de macramé y finalmente como montar las obras realizadas

Cuadro presupuestario Taller Turismo Cultural en Valle de Apalta

TIPO ACTIVIDAD	Valor mensual	Cuenta
Taller Naturaleza, Cultura y Turismo	\$1.120.000	215.21.04.004.001.017
Taller técnicas textiles	\$1.680.0000	215.21.04.004.001.017
Total presupuesto		\$ 2.800.000



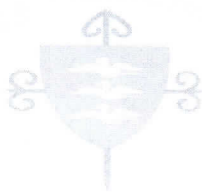
[Handwritten signature in blue ink]

ROSARIO NÚÑEZ DINAMARCA
ENCARGADA OFICINA DE TURISMO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



[Handwritten signature in blue ink]

V°B° PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
DIDECO(S)
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1307**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de Turismo en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.017 "Turismo" por \$5.000.000, asignación Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de Turismo.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 02 de agosto del 2021.



Maria Angelina Piña P.
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS